



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA  
Dra. Vilma Patricia Castillo  
Decana Normalizadora  
Facultad Cs. de la Salud UNSL

SAN LUIS, 18 MAY 2015

**VISTO:**

El EXP-USL: 4024/2015, mediante el cual se tramitó el llamado a concurso para cubrir un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Departamento de Ciencias de la Nutrición, Área 9 Formación Básica en Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos al curso "Anatomía Funcional y Palpatória" de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Director de la Carrera Lic. Federico MUÑOZ BALBO solicita el llamado a concurso para cubrir el cargo.-

Que, la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra en proceso de normalización, y da curso a lo solicitado conforme a la Ordenanza CS N°19/12, art.8.-

Que, los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza del Consejo Superior N°13/10.-

Que, la Secretaria Hacienda y Administración certifica el crédito disponible para el cargo.-

Que, el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 7 de mayo de 2015, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-**Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO**, con destino al Departamento de Ciencias de la Nutrición. Área 9 Formación Básica en Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos al curso "Anatomía Funcional y Palpatória" de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.-

**ARTÍCULO 2°.-**Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 28 de mayo de 2015, y hasta el día 3 de junio de 2015, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

**ARTÍCULO 3°.-**Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

**TITULARES:**

Lic. Vilma Patricia CASTILLO.-

Lic. Mercedes del Carmen FRAILE.-

Mg. Claudia BRUSASCA.-

Corresponde RESOLUCIÓN DN N° 159

*[Handwritten signature]*  
Dra. Liliana R. Mentast  
Decana Normalizadora  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL

*[Handwritten signature]*  
Esp. Elba S.  
Secretaría  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

*[Handwritten signature]*  
D.ª M. Susana Camargo  
Doc. Titular  
Facultad Cs. de la Salud UNSL

**SUPLENTE:**

Lic. Carla VENDRAMIN,-

Dra. Marisa GARRAZA,-

Lic. Silvana Noemí FIGUILLEM,-

**ARTICULO 4º.-** Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

**RESOLUCIÓN DN N° 159**

a.g.

*[Handwritten signature]*  
Dra. Liliana R. Mantasty  
Decana Normalizadora  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL

*[Handwritten signature]*  
Dra. Liliana R. Mantasty  
Decana Normalizadora  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL